

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución del Instituto Farmacéutico del Ejército por la que se anuncia la admisión de ofertas para la adquisición por contratación directa de diversos productos químico-farmacéuticos y diverso material de efectos.

Autorizada por la superioridad la adquisición por contratación directa de diversos productos químico-farmacéuticos y diverso material de efectos, según actas de Junta Facultativa números 17, 19, 20 y 21 (expedientes números 38, 40, 41 y 42), se admitirán ofertas hasta las doce horas del día 14 del próximo mes de mayo, en sobre cerrado y lacrado, en la Secretaría de la Junta Económica del Centro, sita en la calle Embajadores, número 75.

Los pliegos de bases, relación de productos y material, precio límite y modelo de proposición se encuentran expuestos en el tablón de anuncios de este Institu-

to todos los días laborables durante las horas de oficina.

El importe de los anuncios serán satisfechos a prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 17 de abril de 1969.—El Coronel Director, Miguel Orense Rosende.—2.379-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Palencia por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En virtud de lo acordado por esta Comisión en sesión celebrada el día 16 de los corrientes se anuncia subasta para la contratación de las siguientes obras del Plan 1969:

Obras	Tipo de licitación	Fianza provisional	Plazo de ejecución
	Pesetas	Pesetas	Meses
Primera subasta.—Obra número 5: Abastecimiento y saneamiento de Meigar de Yuso	1.777.753	35.555	10
Segunda subasta.—Obra número 7: Abastecimiento de agua y saneamiento de Santoyo	1.929.957	38.600	12
Tercera subasta.—Obra número 10: Abastecimiento y distribución de agua de Tabanera de Cerrato	2.110.600	42.212	12
Cuarta subasta.—Obra número 11: Saneamiento y distribución del barrio de Explosivos y saneamiento del barrio de la Horca, en Guardo	1.998.454	39.970	12
Quinta subasta.—Obra número 12: Saneamiento y pavimentación de la calle del Soto, en Guardo	1.544.866	30.898	8
Sexta subasta.—Obra número 16: Red de saneamiento en Villamuriel de Cerrato	1.764.957	35.300	12
Séptima subasta.—Obra número 17: Red de saneamiento en Lantadilla	2.320.294	56.406	12
Octava subasta.—Obra número 36: Obras complementarias del abastecimiento de agua y saneamiento en Astudillo, segunda fase	4.000.000	80.000	12
Novena subasta.—Obra número 37: Obras complementarias del abastecimiento y saneamiento, tercera fase, en Becerril de Campos	4.330.000	86.600	12
Décima subasta.—Obra número 39: Obras complementarias del abastecimiento y saneamiento, segunda fase, en Paredes de Nava	3.025.000	60.500	12
Undécima subasta.—Obra número 40: Obras de saneamiento, tercera fase, en Puentes de Nava	2.852.000	57.040	12
Duodécima subasta.—Obra número 41: Obras complementarias de saneamiento en Monzón de Campos	2.530.000	50.600	12
Decimotercera subasta.—Obra número 42: Obras complementarias de saneamiento, segunda fase, en Villarramiel	2.415.000	48.300	12
Decimocuarta subasta.—Obra número 57: Construcción del camino vecinal de Salcedillo a la Espinilla (límite de la provincia), segunda fase, kilómetros 1 al 2,800	2.179.750	43.595	12
Decimoquinta subasta.—Obra número 63: Pavimentación de calles, primera fase, en Barruelo de Santullán	2.184.000	43.680	12

La fianza definitiva será el doble de la provisional prevista para cada obra.

Fecha de iniciación prevista: La que determina el artículo 127 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Manifiesto de los proyectos y pliegos de condiciones: En las oficinas de la Secretaría de la Comisión.

Clasificación: Si el licitador tuviera adjudicados y en vigor contratos con el Estado y la suma rebasa la cifra de cinco millones de pesetas, deberá acreditar estar clasificado en el grupo E), subgrupo 1, categoría b), si se trata de las subastas primera a decimotercera, ambas inclusive; en el grupo G), subgrupo 4, categoría b), si se trata de la decimocuarta subasta, y en el grupo G), subgrupo 6, categoría b), si se trata de la decimoquinta subasta.

Presentación de proposiciones: Durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Comisión, Diputación Provincial, de las diez a las trece horas, en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo inserto en este anuncio, y el otro la documentación exigida, haciendo constar en cada uno de ellos su contenido y en ambos el nombre del licitador con la inscripción de la obra de que se trate.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar el primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de admisión de las mismas, en el Palacio de la excelentísima Diputación Provincial, a las trece horas, por el orden que quedan relacionadas en este anuncio.

Documentación: El sobre que contenga la documentación deberá incluir: Escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, si el licitador es una persona jurídica; documento nacional de identidad o el que, en su caso, le sustituya reglamentariamente, del firmante de la proposición; declaración de no estar comprendido el licitador en las prohibiciones e incompatibilidades señaladas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado; certificación acreditativa de que el licitador está clasificado en el grupo o subgrupo exigido y con categoría igual o superior a las establecidas y declaración de vigencia de dicho certificado, si tiene adjudicados y en vigor contratos con el Estado y la suma rebasa la cifra de cinco millones de pesetas, si el licitador no tuviese adjudicados ni en vigor contratos con el Estado por la cifra antedicha, declaración de no rebasar la suma de cinco millones de pesetas en contratos del Estado adjudicados y en vigor; resguardo de constitución de la fianza provisional o aval bancario. Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro presentarán poder bastante al efecto.

Modelo de proposición (la proposición, con arreglo al siguiente modelo, se reintegrará con timbre del Estado de seis pesetas y será dirigida al excelentísimo señor Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Palencia):

«Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad núme-

ro expedido en el día de de y de todos los requisitos y condiciones exigidos para la adjudicación por subasta de las obras de anunciadas por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Palencia, se compromete a ejecutarlas, con estricta sujeción al proyecto de dichas obras y a los pliegos de condiciones de toda clase que afectan a las mismas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)»

Palencia, 19 de abril de 1969.—El Secretario de la Comisión.—2.323-A.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición del material que se menciona.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso:

1. **Objeto:** La adquisición del material que se especifica en la relación adjunta, y cuyos presupuestos de contrata, plazos de entrega y procedencia del material asimismo se reseñan.

2. **Documentos de interés para los licitadores:** Los pliegos de condiciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares de este concurso estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la División de Conservación y Vialidad de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales durante los días y horas hábiles de oficina.

3. **Garantía provisional:** Dos por ciento (2 por 100) del total del respectivo presupuesto de contrata.

4. **Modelo de proposición:** «Don con residencia en provincia de calle de número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adquisición mediante concurso de para el servicio de diversas Jefaturas de Carreteras, se compromete, en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo el suministro de los mismos, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, a cuyo efecto formula la siguiente oferta: (unidades:) (Precio por unidad:) Presupuesto total de la oferta: (expresar claramente en letra y número la cantidad en pesetas, sin céntimos, por la que se compromete el proponente al suministro).—(Fecha y firma.)»

5. **Presentación de proposiciones:**

5.1. Lugar de presentación: Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima.

5.2. Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 26 de mayo de 1969.

6. **Apertura de proposiciones:**

6.1. Lugar: La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

6.2. Fecha y hora: A las doce horas del día 29 de mayo de 1969.

6.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación: Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

7. **Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:**

7.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la dependencia anteriormente reseñada. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente del señalado.

Constarán de tres sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, en cada uno de los cuales se hará constar la referencia del expediente, título del concurso, nombre del licitador y contenido respectivo, destacando la procedencia nacional o extranjera del material que se oferte.

7.2. Sobre número uno (cerrado):

Título: Documentación general.

Contenido: Contendrá los siguientes documentos:

A) General para todos los licitadores:

7.2.1. Los que acrediten la personalidad del interesado y, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta. Si se trata de Sociedades, la escritura de constitución debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

7.2.2. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario (según modelo oficial, Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del día 18), acreditativo de la constitución de la fianza provisional señalada en el apartado tres de este anuncio.

7.2.3. Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

7.2.4. Declaración por la que se obliga al cumplimiento de cuanto previene la Ley de Contrato de Trabajo.

B) Para los ofertantes de material nacional:

7.2.5. Certificado de productor nacional del fabricante.

7.2.6. Declaración por la que se obliga al cumplimiento de lo establecido en el artículo 10 de la Ley de Protección y Defensa de la Industria Nacional.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténticos, conforme a la legislación vigente.

7.3. Sobre número dos (cerrado y lacrado):

Título: Proposición económica.

Contenido: Proposición formulada estrictamente con arreglo al modelo inserto en este anuncio, debidamente reintegrada (una para cada propuesta o variante).

7.4. Sobre número tres (cerrado):

Título: Referencias técnicas.

Contenido: El que se detalla en el apartado 2.1.3. del pliego de cláusulas administrativas.

Madrid, 19 de abril de 1969.—El Director general, P. D., el Jefe de la Sección de Contratación y Asuntos Generales, Pedro García Ortega.—2.401-A.

Relación de expedientes de adquisición de material por el sistema de concurso

Número del expediente: 205.46/69. Material objeto de adquisición: Catorce tauleros eléctricos de mano. Presupuesto de contrata: Unidad, 4.000; total, 56.000. Fianza provisional, 2 por 100: 1.120. Plazo de entrega: Cuarenta días, a partir adjudicación definitiva. Procedencia del material: Nacional o extranjero.

Número del expediente: 205.47/69. Material objeto de adquisición: Trece gatos hidráulicos de taller. Presupuesto de contrata: Unidad, 10.000; total, 130.000. Fianza provisional, 2 por 100: 2.600. Plazo de entrega: Cuarenta días, a partir adjudicación definitiva. Procedencia del material: Nacional o extranjero.

Número del expediente: 205.48/69. Material objeto de adquisición: Siete palas cargadoras frontales de 100 HP. Presupuesto de contrata: Unidad, 1.000.000; total, 7.000.000; Fianza provisional, 2 por 100: 140.000. Plazo de entrega: Setenta y cinco días, a partir adjudicación definitiva. Procedencia del material: Nacional o extranjero.

Número del expediente: 205.49/69. Material objeto de adquisición: Diez equipos radiotelefónicos de 25 W. Presupuesto de contrata: Unidad, 45.000; total, 450.000. Fianza provisional, 2 por 100: 9.000. Plazo de entrega: Sesenta días, a partir adjudicación definitiva. Procedencia del material: Nacional o extranjero.

Número del expediente: 205.50/69. Material objeto de la adquisición: Dieciocho equipos radiotelefónicos fijos de 50 W. Presupuesto de contrata: Unidad, 80.000; total, 1.440.000. Fianza provisional, 2 por 100: 28.800. Plazo de entrega: Ciento veinte días, a partir adjudicación definitiva. Procedencia del material: Nacional o extranjero.

Número del expediente: 205.52/69. Material objeto de adquisición: Cinco repetidores dobles cruzados de 25 W/50 W. Presupuesto de contrata: Unidad, 140.000; total, 700.000. Fianza provisional, 2 por 100: 14.000. Plazo de entrega: Ciento cuarenta días, a partir adjudicación definitiva. Procedencia del material: Nacional o extranjero.

Número del expediente: 205.54/69. Material objeto de adquisición: Un furgón para laboratorio móvil. Presupuesto de contrata: Unidad, 230.000; total, 230.000. Fianza provisional, 2 por 100: 4.600. Plazo de entrega: Treinta días, a partir adjudicación definitiva. Procedencia del material: Nacional o extranjero.

Número del expediente: 205.54/69. Material objeto de la adquisición: Un autocar de 40 plazas. Presupuesto de contrata: Unidad, 800.000; total, 800.000. Fianza provisional, 2 por 100: 16.000. Plazo de entrega: Noventa días, a partir adjudicación definitiva. Procedencia del material: Nacional o extranjero.

Número del expediente: 205.55/69. Material objeto de adquisición: Seis tornos paralelos. Presupuesto de contrata: Unidad, 140.000; total, 840.000. Fianza provisional, 2 por 100: 16.800. Plazo de entrega: Sesenta días, a partir adjudicación definitiva. Procedencia del material: Nacional o extranjero.

Número del expediente: 205.56/69. Material objeto de adquisición: Tres excavadoras. Presupuesto de contrata: Unidad, 1.000.000; total, 3.000.000. Fianza provisional, 2 por 100: 60.000. Plazo de entrega: Ciento veinte días, a partir adjudicación definitiva. Procedencia del material: Nacional o extranjero.

Número del expediente: 205.57/69. Material objeto de adquisición: Ocho generadores de aire caliente. Presupuesto de contrata: Unidad, 28.000; total, 224.000. Fianza provisional, 2 por 100: 4.480. Plazo de entrega: Veinte días, a partir adjudicación definitiva. Procedencia del material: Nacional o extranjero.

Número del expediente: 205.58/69. Material objeto de adquisición: Tres camiones especiales para bacheo. Presupuesto de contrata: Unidad, 500.000; total, 1.500.000. Fianza provisional, 2 por 100: 30.000. Plazo de entrega: Ciento veinte días, a partir adjudicación definitiva. Procedencia del material: Nacional o extranjero.

Número del expediente: 205.60/69. Material objeto de adquisición: Dos sondas a percusión-rotación. Presupuesto de contrata: Unidad, 586.000; total, 1.172.000. Fianza provisional, 2 por 100: 23.440. Plazo de entrega: Un mes, a partir adjudicación definitiva. Procedencia del material: Nacional o extranjero.

Número del expediente: 205.61/69. Material objeto de adquisición: Tres equipos sonda a percusión-rotación. Presupuesto

de contrata: Unidad, 644.000; total, 1.932.000. Fianza provisional, 2 por 100: 38.640. Plazo de entrega: Un mes, a partir adjudicación definitiva. Procedencia del material: Nacional o extranjero. Número del expediente: 205.64/69. Material objeto de adquisición: Once camiones de ocho toneladas. Presupuesto de contrata: Unidad, 520.000; total, 5.720.000. Fianza provisional, 2 por 100: 114.400. Plazo de entrega: Noventa días, a partir adjudicación definitiva. Procedencia del material: Nacional o extranjero.

Número del expediente: 207.21/69. Material objeto de adquisición: Tres equipos triasiales completos. Presupuesto de contrata: Unidad, 750.000; total, 2.250.000. Fianza provisional, 2 por 100: 45.000. Plazo de entrega: Hasta el 31 de diciembre de 1969. Procedencia del material: Nacional o extranjero.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de «Corrección torrencial del río Pesquera-embalse de Iznájar (Granada y Córdoba)».

El presupuesto de contrata asciende a 3.391.047 pesetas.

Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1970.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla).

Fianza provisional: 67.821 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 7 (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de de 196...
(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 21 de mayo de 1969 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 27 de mayo de 1969, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º Proposición: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas, y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º Documentos necesarios: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968. «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Madrid, 17 de abril de 1969.—El Director general, V. Oñate.—2.364-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras del «Camino de la junta de los ríos a la presa del Guadalquivir (Cádiz)».

El presupuesto de contrata asciende a 26.977.955 pesetas.

Plazo de ejecución: 30 de abril de 1971.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla).

Fianza provisional: 539.559 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo A, subgrupo 5; grupo B, subgrupo 2, y grupo G, subgrupo 4.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de de 196...
(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 21 de mayo de 1969 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica

del Guadalquivir (Sevilla) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 27 de mayo de 1969, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º Proposición: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas, y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º Documentos necesarios: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968. «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 17 de abril de 1969.—El Director general, V. Oñate.—2.365-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de «Estación de desbaste y estación depuradora de aguas potables para el abastecimiento de Almendralejo».

El presupuesto de contrata asciende a 7.189.770 pesetas.

Plazo de ejecución: 30 de junio de 1970.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica de Guadiana (Madrid).

Fianza provisional: 143.795 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo K, subgrupo 8.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisi-

tos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de de 196...
(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 21 de mayo de 1969 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 27 de mayo de 1969, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º Proposición: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas, y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º Documentos necesarios: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968. «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 17 de abril de 1969.—El Director general, V. Oñate.—2.366-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de «Revestimiento del Brazal del Bañet, términos municipales de Almoradí y Daya Nueva (Alicante)».

El presupuesto de contrata asciende a 2.887.589 pesetas.

Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1969.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia).

Fianza provisional: 57.752 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 4 (o declaración de no precisarla,

conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Modelo de proposición

Don con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de, de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de de 196...
(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 21 de mayo de 1969 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 27 de mayo de 1969, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º Proposición: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas, y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º Documentos necesarios: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968. «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Madrid, 17 de abril de 1969.—El Director general, V. Oñate.—2.367-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de revestimiento de la acequia del Sangrador, término municipal de Cehegín (Murcia). Derecho de tanteo concedido por Orden ministerial de 10 de septiembre de 1968 al «Hereditario de Regantes de la Acequia del Sangrador».

El presupuesto de contrata asciende a 1.854.630 pesetas.

Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1969.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia).

Fianza provisional: 37.093 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 4 (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Modelo de proposición

Don con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de, de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de de 196...
(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 21 de mayo de 1969 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 27 de mayo de 1969, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º Proposición: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas, y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º Documentos necesarios: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968. «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo (o declaración de no precisar la, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Madrid, 17 de abril de 1969.—El Director general, V. Oñate.—2.368-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de nuevo ramal para conducción de agua potable desde la central «Virgen de Montserrat» a «El Arenal», Palma de Mallorca.

El presupuesto de contrata asciende a 26.091.929 pesetas.

Plazo de ejecución: 30 de junio de 1970. El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección del Servicio Hidráulico de Baleares (Palma de Mallorca).

Fianza provisional: 521.839 pesetas. Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de de 196...
(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 21 de mayo de 1969 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección del Servicio Hidráulico de Baleares (Palma de Mallorca) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 27 de mayo de 1969, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º Proposición: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas, y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º Documentos necesarios: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título

de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 17 de abril de 1969.—El Director general, V. Oñate.—2.369-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de revestimiento de la acequia de las Parras, términos municipales de Almoradí y Dolores (Alicante).

El presupuesto de contrata asciende a 13.275.252 pesetas.

Plazo de ejecución: 30 de abril de 1970. El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia).

Fianza provisional: 265.505 pesetas. Clasificación requerida: Grupo E, subgrupos 4 y 7.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1969 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 21 de mayo de 1969 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 27 de mayo de 1969, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º Proposición: Se redactará, ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º Documentos necesarios: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus Sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 17 de abril de 1969.—El Director general, V. Oñate.—2.370-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de revestimiento de las acequias de Labradas, Talavera, Negra, Notal, Piñuela, Tapias, Martibáñez, Blaya, Casablanca, Chorrador, Nuevo y Dato, término municipal de Mula (Murcia).

El presupuesto de contrata asciende a 7.074.725 pesetas.

Plazo de ejecución: 31 de octubre de 1970.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia).

Fianza provisional: 141.495 pesetas. Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 4.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 21 de mayo de 1969 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 27 de mayo de 1969, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º Proposición: Se redactará, ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º Documentos necesarios: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus Sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 17 de abril de 1969.—El Director general, V. Oñate.—2.371-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del proyecto modificado de precios del de los canales altos del Serpts (Valencia).

El presupuesto de contrata asciende a 36.965.889 pesetas.

Plazo de ejecución: 30 de abril de 1970.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

Fianza provisional: 739.318 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 3.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en

nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 21 de mayo de 1969 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 27 de mayo de 1969, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º Proposición: Se redactará, ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º Documentos necesarios: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus Sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 17 de abril de 1969.—El Director general, V. Oñate.—2.363-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se suspende la celebración del concurso-subasta de las obras de abastecimiento de agua a los nuevos pueblos de la zona regable del Bajo Guadalquivir (Sevilla).

Por el presente anuncio se deja sin efecto el publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 89 de 14 de los corrientes,

página 5474, relativo a la licitación de las obras del epígrafe.

Madrid, 18 de abril de 1969.—El Director general, V. Oñate.—2.372-A.

Corrección de erratas de la Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en los expedientes que se citan.

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 83, de fecha 7 de abril de 1969, páginas 4987 y 4988, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación de expedientes de concurso-subasta, clave y número del expediente: 5-AB-228, 11.3/69. Provincia: Albacete, donde dice: «Denominación de las obras: Terminación de las obras de nueva carretera C-3211 (de Albacete a Aguilas por Caravaca), tramo cuarto, entre Ayna y La Gineta.», debe decir: «Denominación de las obras: Terminación de nueva carretera C-3211 (de Albacete a Aguilas por Caravaca), tramo cuarto, entre Ayna y El Ginete.»

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Reparación de acequias afectadas por yesos y ampliación de la red en los sectores XII y XIII de la zona regable de Bardenas (Navarra)»

Subasta pública: Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Reparación de acequias afectadas por yesos y ampliación de la red en los sectores XII y XIII de la zona regable de Bardenas (Navarra)».

Presupuesto de contrata: Ocho millones trescientas sesenta y nueve mil novecientas veintiocho pesetas (8.369.928 pesetas).

Plazo de ejecución: Diez (10) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2), y en las de la Delegación de Zaragoza (Valenzuela, 5).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ciento sesenta y siete mil trescientas noventa y nueve pesetas (167.399 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del Contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo E, subgrupo 4.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 28 de mayo de 1969, en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2), y Delegación de Zaragoza (Valenzuela, 5).

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las oficinas centrales, a las diez horas del día 3 de junio de 1969.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares

quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 18 de abril de 1969.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, Mariano Domínguez.—2.376-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se deja sin efecto la subasta pública de las obras de «Conducción y regulación de agua para riego de la zona de Peraleda de la Mata (Cáceres)».

Habiéndose padecido error en la confección del presupuesto de las obras de «Conducción y regulación de agua para riego de la zona de Peraleda de la Mata (Cáceres)», queda sin efecto la subasta pública para la contratación de las referidas obras, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 79, del día 2 de abril actual.

Madrid, 19 de abril de 1969.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, Mariano Domínguez.—2.375-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de mobiliario de oficina.

La Organización Sindical anuncia el concurso público para la adquisición de mobiliario de oficina, con destino a los locales que ocupa la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura en las plantas 14, 15 y 16, en el edificio sito en el paseo del Prado, números 18-20, de Madrid, importando la fianza provisional cien mil pesetas (pesetas 100.000).

Los pliegos de condiciones y planos estarán de manifiesto en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la citada Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar, en las horas de oficina, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la referida Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar, a las veinticuatro horas de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 23 de abril de 1969.—El Subjefe Nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—2.458-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de León por la que se anuncia concurso público para la compra de una central telefónica automática con destino a esta Delegación Provincial.

Las condiciones para llevar a cabo dicha compra se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados, en el correspondiente pliego expuesto en el tablón de anuncios de este Organismo.

Se admitirán ofertas en la Administración Provincial de León, durante treinta días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de sobres por la J. E. A. F. se celebrará al día siguiente hábil de haber quedado cerrado el plazo para la admisión de ofertas, en la sala de Juntas de esta C. N. S., a las doce horas.

Las personas interesadas podrán solicitar de la citada Administración Provincial, avenida de José Antonio, número 3, de León, los correspondientes pliegos de condiciones a que se refiere el presente concurso.

Todos los gastos de impuestos, anuncios, Notario y demás derivados del concurso serán a cargo del adjudicatario.

León, 18 de abril de 1969.—El Presidente de la J. E. A. F., Antonio Díez Sandes. 2.317-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras escolares que se citan.

De conformidad con el convenio concertado entre el Estado y la Diputación Provincial de Oviedo para la ejecución de obras escolares, se saca a subasta pública la contratación de las siguientes obras:

1. La construcción de una Escuela-Hogar en Belmonte de Miranda, con presupuesto tipo de licitación de 10.228.846,48 pesetas, plazo de ejecución de veinte meses y fianza provisional de 204.580 pesetas.
2. La construcción de una Escuela-Hogar en Cangas del Narcea, con presupuesto tipo de licitación de 17.836.999,99 pesetas, plazo de ejecución de veinte meses y fianza provisional de 356.750 pesetas, y
3. La construcción de un Colegio Nacional de 16 aulas en Villalegre (Corvera), con presupuesto tipo de licitación de 9.395.972,56 pesetas, plazo de ejecución de catorce meses y fianza provisional de 187.920 pesetas.

Para la constitución de la fianza provisional no será admisible el depósito en metálico ante la Mesa.

El plazo para la presentación de proposiciones a cualquiera de estas subastas es de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán, hasta las doce horas del último día, en el Negociado de Contratación de la Secretaría de la Diputación, donde se hallan de manifiesto al público los expedientes y proyectos respectivos.

A las ofertas, que se ajustarán al modelo que se inserta a continuación, se acompañará la documentación que señala la base novena del pliego de condiciones, así como el documento acreditativo de hallarse clasificado como contratista de obras del Estado en el grupo C 7, Edificaciones, y se presentarán en mano en el Negociado de Contratación antes citado.

Modelo de proposición

«Don por sí (o en representación de), mayor de edad, vecino de, con domicilio en, se comprometo a ejecutar las obras de, por la cantidad de (en letra) pesetas, con estricta sujeción al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y demás documentos, los cuales declara ser conocidos. Fecha y firma.»

La apertura de las plicas tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación, en el palacio de la Dipu-

tación y ante la Junta encargada de la adjudicación provisional.

La fianza definitiva a constituir por los adjudicatarios será del 4 por 100 del presupuesto de contrata de la obra respectiva.

Oviedo, 16 de abril de 1969.—El Presidente, José López Muñiz.—El Secretario, Manuel Blanco y Pérez del Carrino.—3.365-C.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncian concursos para contratar la ejecución de las obras de pavimentación y reparación de varias calles de esta ciudad.

De conformidad con lo acordado por la Comisión Municipal Permanente en sesión de 16 de abril de 1969 del presente año, se anunciaron concursos para la ejecución de las obras de pavimentación y reparación de varias calles de esta ciudad, con sujeción a los proyectos presentados por los servicios técnicos municipales.

El tipo de licitación es el siguiente:

Grupo de obras número 1.

Pavimentación de la calle Diego Luis de San Vitores; pavimentación de las calles Burgense y División Azul; pavimentación de la calle Molinillo; pavimentación de las calles Zatorre, San Pedro de Cardena y Santa Clara, por un tipo de licitación de 1.434.618 pesetas.

Grupo de obras número 2.

Pavimentación paseo Castellana; reparación calle Sanz Pastor; reparación y pavimentación calle Valentín Jalón; pavimentación calle Diego Láinez; pavimentación calle Padre Flores, cuyo tipo de licitación es de 958.825 pesetas.

Grupo de obras número 3.

Pavimentación calle Salas; pavimentación calle Gasset; reparación y pavimentación calle Briviesca; reparación calle Trinidad; pavimentación del paseo de las Fuenteillas y calle Central de la barriada de Yague hasta el Penal; pavimentación paseo de los Cubos; pavimentación circuito del cementerio; pavimentación aceras y regularización bordillos calle Madrid y calle Caja de Ahorros Municipal; acondicionamiento pasos de peatones plaza Conde de Castro, y reparación y pavimentación calle Belorado, por un tipo de licitación de 2.182.527 pesetas.

Grupo de obras número 4.

Pavimentación circuito de Huelgas; pavimentación paseo Reina Doña Leonor; pavimentación calle Luis Rodríguez Arango; pavimentación calle entre Luis Rodríguez Arango, Arco del Amparo e Iglesia de San Antón; pavimentación del circuito del Castillo; reparación calle del Tinte; regularización del firme y corrección de hundimientos en las calles 13 de Julio, Avellanos, Laín Calvo y Paloma, cuyo tipo de licitación es de 2.561.325 pesetas.

Grupo de obras número 5.

Pavimentación de aceras plaza del Doctor Albiñana, cuyo tipo de licitación es de 298.140 pesetas.

El acto de apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a once días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y a las doce horas.

La entrega de plicas se hará en el Negociado de Contratación de la Secretaría General desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día anterior al del acto de la apertura.

Los licitadores depositarán una fianza provisional en la cuantía siguiente: Por el grupo de obras número 1, 33.039 pesetas; por el grupo de obras número 2, 19.176,50 pesetas; por el grupo de obras número 3, 54.476 pesetas; por el grupo de obras número 4, 56.840 pesetas, y por el grupo de obras número 5, 5.962,80 pesetas. El adjudicatario deberá constituir una fianza definitiva por el importe medio determinado en el artículo 82 del Reglamento de Contrataciones de las Corporaciones Locales.

Las obras quedarán totalmente terminadas en el plazo de cuarenta días naturales, a contar de la fecha de adjudicación definitiva.

El pliego de condiciones y el proyecto se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, piso, y enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 19....., así como de las condiciones fijadas para optar al concurso de las obras de pavimentación y reparación de las calles del grupo, de esta ciudad, las cuales acepta en su totalidad, comprometiéndose a llevar a cabo dichas obras en la cantidad de (dígase la cantidad en letra y cifra).

Burgos, (fecha y firma).

Burgos, 18 de abril de 1969.—El Alcalde. 2.341-A.

Resolución del Ayuntamiento de Calahorra (Logroño) por la que se anuncia subasta de las obras de alcantarillado, acerado y pavimentación de la calzada de la calle Mayor.

Objeto de la subasta: Obras de construcción del alcantarillado, pavimentación de la calzada y acerado de la calle Mayor.

Tipo de licitación: 553.371,94 pesetas, incluido beneficio industrial.

Plazos: Tres meses para la ejecución y un año para la garantía.

Oficina o Dependencia donde estén de manifiesto los pliegos: En la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de nueve a trece todos los días laborables a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior hábil al de la apertura de pliegos.

Plazo, lugar y horas en que hayan de presentarse las plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento y en el mismo plazo y horas señalados anteriormente.

Lugar, día y hora en que deba verificarse su apertura: En el salón de Actos de las Casas Consistoriales, ante la Mesa presidida por el señor Alcalde o Concejál en quien delegue y el Secretario de la Corporación que dará fe del acto, a las doce horas del siguiente día hábil al en que se cumplan diez días también hábiles a partir del día inmediato al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Garantía provisional y definitiva: La garantía provisional se fija en 14.000 pesetas.

La definitiva, en una cantidad igual al 5 por 100 del importe del remate.

No se precisa autorización especial para este contrato y existe crédito para el pago de las obras.

Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de 6 pesetas, sello municipal de 80 pesetas y sello municipal de 5 pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, de años, estado, profesión, que habita en, calle, número, con carnet de identidad número, en nombre y represen-

tación de (en su caso), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, número, de los proyectos y pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente de construcción de las obras de alcantarillado, acerado y pavimentación de la calzada de la calle Mayor, de esta ciudad, se comprometo a realizar dichas obras con sujeción estricta al proyecto y demás documentos mencionados por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

En el pliego de condiciones económico-administrativas consta la documentación que debe acompañarse a las proposiciones.

Calahorra, 18 de abril de 1969.—El Alcalde ejerciente.—2.346-A.

Resolución del Ayuntamiento de Carballo por la que se anuncia nueva subasta para la enajenación de un solar municipal sito en la calle de José Antonio, de esta villa.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» del día 16 de abril de 1969, y con autorización del Ministerio de la Gobernación, se publica anuncio de nueva subasta de un solar municipal sito en la calle de José Antonio, de esta villa, según resumen siguiente:

- Objeto de la subasta:** Parcela «A», de 238 metros cuadrados.
- Tipo de licitación:** 1.190.000 pesetas.
- Fianza:** 22.850 pesetas.
- Modelo de proposición:**

«Don, de años de edad, de estado, vecino de, con domicilio en manifiesta:

Que, enterado de la convocatoria de subasta de un solar municipal sito en la calle José Antonio, de la villa de Carballo, de 238 metros cuadrados de extensión superficial y denominado parcela «A» en el pliego de condiciones, se comprometo a adquirir el mismo, mediante compraventa, en caso de serle adjudicado en la licitación, a cuyo fin ofrece el precio de (en letra) pesetas.

Uniendo a esta proposición resguardo de la fianza correspondiente y demás documentación pertinente.

(Fecha y firma.)»

e) **Presentación de proposiciones:** En la Secretaría municipal, desde las nueve a las catorce horas, dentro de un plazo de veinte días hábiles, contados desde la publicación del presente anuncio.

f) **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al del vencimiento del plazo de presentación de proposiciones.

g) **Otras condiciones:** Las del artículo 26 y demás de aplicación del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Carballo, 18 de abril de 1969.—El Alcalde accidental.—2.343-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ceuta por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de construcción de 96 viviendas de protección oficial en esta ciudad.

Se anuncia subasta para adjudicar las obras de construcción de 96 viviendas de protección oficial, grupo II, categoría 3.ª, en la parcela número 97 del campo exterior de esta ciudad.

Tipo de licitación: 19.194.005,59 pesetas

Plazo de ejecución: Treinta meses.

Plazo de garantía: Doce meses.

Presentación de proposiciones: En el Negociado tercero de este Ayuntamiento,

hasta las doce horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de las mismas: A las doce horas del día siguiente, hábil.

Reintegro de la proposición: Tres pesetas en timbres del Estado, 20 municipales y 10 de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Fianza provisional: 333.880 pesetas, reintegrada con 7.677 pesetas de sello municipal y 25 pesetas de sello de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Fianza definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Forma de pago: Mediante certificaciones mensuales expedidas por la Dirección facultativa de la obra.

Indispensable documento nacional de identidad, carnet de Empresa con responsabilidad, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señala el vigente Reglamento de Contratación, así como justificante del pago de Seguros Sociales, licencia fiscal y cuota del epigrafe número 9.353 («Boletín Oficial del Estado» número 163, de 9 de julio de 1965). Así como certificación exigida por Decreto-ley de 13 de mayo de 1955 («Boletín Oficial del Estado» 149), sobre incompatibilidades con cargo de Ministro, etc. (cuando se trate de Empresa).

Gastos de escritura, impuestos, anuncios, etc., por cuenta del adjudicatario.

Nota.—En el Negociado tercero se encuentran de manifiesto el proyecto completo y demás documentos que convenga conocer a los licitadores.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, cuya personalidad acredita con la documentación adjunta, actuando en nombre (propio o de), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos que han de servir de base para (la ejecución o adquisición de), se comprometo a con estricta sujeción a los mismos, en la cantidad de (letra y número)

(Fecha y firma.)

(Sin raspadura ni enmienda.)

Ceuta, 19 de abril de 1969.—El Secretario accidental, Diego de la Rubia Benzo. Visto bueno: El Alcalde, José Zurrón Rodríguez.—2.351-A.

Resolución del Ayuntamiento de Estepona (Málaga) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de instalación de semáforos en las intersecciones de la calle Calvo Sotelo a Monterroso con el paseo marítimo, en esta localidad.

Objeto y tipo de la subasta: Es objeto de esta subasta las obras de «Instalación de semáforos en las intersecciones de la calle Calvo Sotelo a Monterroso con el paseo marítimo», en esta localidad, en el tipo base de licitación de 320.000 pesetas, a la baja.

Garantías: Provisional, de 6.400 pesetas. Definitiva, el 4 por 100 del importe del remate. Pueden constituirse como determina el artículo 75 y siguientes del Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953, admitiéndose las cédulas de Crédito Local.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal, Negociado 1.º, en días y horas hábiles de oficina (de nueve a catorce), durante el plazo de diez días también hábiles, contado desde el siguiente al de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, en sobre cerrado, a satisfacción del licitador, que hará constar en su anverso: «Proposición para optar a la subasta de las obras

de "Instalación de semáforos en las intersecciones de la calle Calvo Sotelo a Monterroso con el paseo marítimo".

Apertura de pliegos: En el despacho oficial de la Alcaldía, al siguiente día hábil de terminado el plazo de licitación, a las doce horas.

Adjudicaciones: Provisionalmente, a la proposición más ventajosa para los intereses municipales. Definitivamente, por el Ayuntamiento Pleno, conforme a los trámites legales.

Formalización del contrato: Mediante escritura pública.

Incapacidad e incompatibilidad: No podrán tomar parte en la subasta las personas o entidades afectadas por los casos de incapacidad e incompatibilidad determinados en los artículos cuatro y cinco del Reglamento de Contratación citado. Se acreditará con declaración jurada unida a la plica.

Bastanteo de poderes: Por Abogado con ejercicio en esta localidad, o por el señor Secretario del Ayuntamiento, en su caso.

Pago: Mediante certificaciones mensuales, con cargo a los créditos consignados en el presupuesto extraordinario aprobado por el Ayuntamiento Pleno y una vez se reciba la aprobación definitiva de la superioridad, conforme se determina en los pliegos de condiciones económicas.

Gastos: Serán a cargo del adjudicatario todos los que se originen y tengan relación con la subasta, incluso anuncios, impuestos, etc. No se podrá repercutir el Impuesto de Tráfico de Empresas ni el Arbitrio Provincial.

Exposición: El expediente, con todos sus documentos, estará de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante el plazo de licitación, pudiendo ser examinados o copiados en horas hábiles de oficina.

Plazo de ejecución: Dos meses, a partir de la formalización del contrato.

Autorizaciones: Se han obtenido las autorizaciones precisas para la ejecución de estas obras.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente:

Don, mayor de edad, vecino de, en nombre de, según acredita, con carnet de Empresas con Responsabilidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia fecha, de los pliegos de condiciones y demás documentos que integran el expediente, se comprometo a realizar las obras de «Instalación de semáforos en las intersecciones de la calle Calvo Sotelo a Monterroso con el paseo marítimo», en Estepona, conforme al proyecto redactado por el Perito Industrial del Ayuntamiento, en la cantidad de (en letra y cifra).

Acompaña resguardo de haber constituido la fianza provisional y declaración jurada de no estar afectado por los casos de incapacidad e incompatibilidad determinados en los artículos cuatro y cinco del Reglamento de Contratación Municipal, así como los documentos exigidos en la convocatoria.

(Fecha y firma.)

Las plicas se reintegrarán con póliza del Estado de tres pesetas y sello municipal de seis pesetas.

Reducción del plazo de licitación: Ha sido acordada por el Pleno Municipal, al amparo del artículo 12 del Reglamento de Contratación Municipal.

Estepona, 12 de abril de 1969.—El Alcalde, Angel Farinós Zurbano.—2.377-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta para la venta de dos solares de propiedad municipal, emplazados en las calles de Alarcón y B-7, respectivamente, en esta población.

Este Ayuntamiento anuncia la venta por subasta de dos solares de propiedad municipal, emplazados en las calles de

Alarcón y B-7, respectivamente, en esta población, con las superficies y tipos de licitación siguientes:

Solar A, calle de Alarcón, 334,94 metros cuadrados, 2.157.010 pesetas.

Solar B, calle B-7, 167,45 metros cuadrados, 1.078.375 pesetas.

El remate habrá de ser ingresado en la Caja municipal dentro de los treinta días siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva.

Es condición de la adjudicación la construcción en ellos de viviendas obligadamente calificadas de protección oficial.

El pliego de condiciones y demás antecedentes del expediente de subasta estará de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento hasta la fecha de la licitación.

La garantía provisional se fija en la siguiente forma:

Solar A, 45.250 pesetas.

Solar B, 26.375 pesetas.

La fianza definitiva será la resultante de la aplicación de los porcentajes señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, a su tipo medio. En su caso, se constituirá la fianza complementaria a que se refiere el número 5 de dicho artículo.

El modelo para tomar parte en la subasta es el siguiente:

Modelo de proposición

Don, vecino de, habitante en la calle de, número, bien enterado de las condiciones marcadas en el correspondiente pliego y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en la venta por subasta de los solares municipales «A», emplazado en la calle Alarcón, en Gijón, y «B», emplazado en la calle B-7, en Gijón, cuya subasta se anunció en el «Boletín Oficial del Estado» del día, ofrece por el solar («A» o «B») la cantidad de pesetas. (Se señalará la cantidad en letra, en forma clara, de modo que no dé lugar a dudas o confusiones.)

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones deberán entregarse en la Secretaría General de este Ayuntamiento, Negociado de Registro, hasta el día hábil anterior, inclusive, al señalado para la apertura de plicas.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas de la mañana del día hábil siguiente al en que transcurran veinte días hábiles, contados a partir del que siga a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El Ayuntamiento de Gijón cuenta con la preceptiva conformidad del Ministerio de la Gobernación para la celebración de esta venta por subasta.

Gijón, 31 de marzo de 1969.—El Alcalde.—3.344-C.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de cubierta de las gradas de general del campo de El Molinón.

De conformidad con los oportunos pliegos de condiciones y con arreglo al Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto del contrato: Obras de cubierta de las gradas de general del campo de El Molinón.

Duración del contrato: Las obras deberán estar terminadas en el plazo de cuatro meses.

Importe de la subasta: A la baja, de tres millones novecientos dieciséis mil once pesetas (3.916.011 ptas.).

Fianza: La fianza o depósito provisional para presentar una proposición será de

sesenta y ocho mil setecientos cuarenta pesetas (68.740 ptas.), y la definitiva, el doble.

Proposiciones: Deberán entregarse en la Secretaría General de este Ayuntamiento desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior inclusive al en que se celebre la licitación, en hora de once a trece.

Subasta: Se celebrará en esta Casa Consistorial a las doce de la mañana del día siguiente al en que transcurran diez días hábiles (si fuera domingo o festivo se realizará en el inmediato laborable), que se contarán a partir del que siga a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones deberán entregarse bajo sobre cerrado, conforme al artículo cuarto del pliego de condiciones administrativas.

A cada proposición se acompañará una declaración jurada en la que el licitador firme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación, resguardo de fianza provisional y carnet de empresa con responsabilidad, o bien documento que lo acredite.

Todo licitador que acuda a la subasta en representación de otro o de cualquier sociedad deberá acompañar copia de la escritura o del poder que justifique la personalidad del licitador, cuyo documento deberá estar bastanteado por el Secretario del Ayuntamiento o Abogados consistoriales, y si se presentase alguna sociedad, se acompañarán los documentos que justifiquen su constitución, igualmente bastanteados.

Forma de pago: El abono de estas obras al adjudicatario se hará en tres plazos, durante los años 1970, 1971 y 1972.

Exposición: El proyecto, pliegos de condiciones y demás antecedentes de esta subasta se encuentran de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, vecino de, habitante en la calle de, número, bien enterado de las condiciones facultativas económico-administrativas y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en las obras de cubierta de las gradas de general del campo de El Molinón, en Gijón, cuya subasta se anunció en el «Boletín Oficial del Estado» del día, se comprometo a la realización de dichas obras con estricta sujeción a los expresados documentos por la cantidad de pesetas (la cantidad se señalará en número y letra, todo escrito en forma clara).

(Fecha y firma del proponente.)

Las referidas proposiciones se presentarán en papel timbrado del Estado de tres pesetas, timbre municipal de tres pesetas y sello de la Mutualidad de cincuenta pesetas.

Gijón, 17 de abril de 1969.—El Alcalde.—3.343-C.

Resolución del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de alcantarillado en la calle Santa Eulalia, tramo comprendido entre Riera Blanca y la Pluvial Pedrosa (lado Norte).

Aprobado por el Ayuntamiento de esta ciudad sacar a subasta pública la ejecución de las obras de construcción de alcantarillado en la calle Santa Eulalia, tramo comprendido entre Riera Blanca y la Pluvial Pedrosa (lado Norte) de esta ciudad, por el presupuesto de 2.741.146,40 pesetas; con cargo al presupuesto ordinario de 1969, la cantidad de 1.441.146,40

pesetas, y con cargo a resultados de 1968, la cantidad de 1.300.000 pesetas, con sujeción al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Obras Públicas de esta Secretaría Municipal, durante los días laborables de diez a trece horas.

Se hace saber al público que dicha subasta se efectuará de acuerdo con los citados pliegos de condiciones y del presente anuncio.

Habiéndose cumplido en este expediente los requisitos que señalan los números 2 y 3 del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La mejora de licitación habrá de efectuarse a la baja de 1.000 pesetas o sus múltiplos.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores constituir en la Caja General de Depósitos o en una de sus Sucursales o en la Municipal la cantidad de 54.822,92 pesetas en concepto de garantía provisional, con arreglo al artículo 82, segundo, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953. También son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las cédulas de crédito local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos. El adjudicatario habrá de constituir la fianza definitiva en la forma y condiciones que establecen los artículos 75 y siguientes del citado texto legal.

A cada proposición se acompañará una declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del expresado Reglamento de Contratación, así como el carnet de Empresa con responsabilidad. El documento que acredite la constitución de la garantía provisional se acompañará por separado de la plica.

La subasta tendrá lugar con arreglo a lo preceptuado en los artículos 24 y 26 del repetido texto legal y tendrá efecto en las Casas Consistoriales a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan los veinte hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del ilustre señor Teniente de Alcalde en quien delegue, y con asistencia del señor Secretario general del excelentísimo Ayuntamiento o funcionario que legítimamente le sustituya, quien dará fe del acto.

Las proposiciones podrán presentarse a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a doce horas, hasta el día anterior hábil señalado para la celebración de la subasta pública en el Negociado de Urbanismo y Obras Públicas de esta Secretaría Municipal.

Las obras deberán estar terminadas en el plazo máximo que se señala en los pliegos de condiciones a partir de la notificación de su adjudicación definitiva.

Las responsabilidades a que está sujeto el contratista por incumplimiento del contrato, serán las que se mencionan en los pliegos de condiciones citados, y las que se fijan en el capítulo octavo y lo prescrito en la segunda disposición adicional del antes citado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se redactarán con papel debidamente reintegrado (6 ptas.) del Estado y otra de igual valor del Municipio, y con sujeción al modelo que al final se inserta.

Con las proposiciones económicas se acompañarán debidamente legalizados, cuando proceda, los siguientes documentos:

a) Si el licitador obra en representación de otro, poder notarial bastantado

para tomar parte en esta subasta, a costa del licitador, por el señor Secretario general de esta Corporación, Licenciado en Derecho.

b) Si lo hace en representación de una Sociedad o Compañía, poderes o la justificación documental necesaria de que puede representarla, con arreglo a sus Estatutos, por el cargo que en ella ostenta, también debidamente bastantado con arreglo al párrafo anterior.

El contratista vendrá obligado a pagar la inscripción de los anuncios, derechos reales y demás impuestos, y en general, toda clase de gastos que ocasione la formalización del contrato.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acreditada con la primera copia del poder que bastantado en forma acompaña), declara: Que ha examinado el expediente, proyecto y pliego de condiciones de las obras de construcción de alcantarillado en la calle Santa Eulalia, tramo comprendido entre Riera Blanca y la Pluvial Pedrosa (lado Norte), de lo que queda bien enterado, comprometiéndose a efectuarlas con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letras y cifras) pesetas.

Acompaña en la plica toda la documentación exigida en los pliegos de condiciones y por separado carta de pago del depósito provisional exigido, y se obliga a cumplir lo dispuesto en las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de provisión, accidentes y Seguro Social.

(Lugar, fecha y firma.)

Hospitalet de Llobregat, 18 de abril de 1969.—El Alcalde, José Matias de España Muntadas.—2.340-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ondárroa (Vizcaya) por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de los accesos y terrenos que circundan el Instituto de Enseñanza Media de esta villa.

El Ayuntamiento de Ondárroa anuncia la subasta pública que reseña a continuación con arreglo al pliego de condiciones extractado, que es del tenor siguiente:

1.º La subasta pública tiene por objeto la ejecución de las obras de urbanización de los accesos y terrenos que circundan el Instituto de Enseñanza Media de esta villa, conforme al proyecto técnico redactado por el Aparejador don Valentín Salazar Merino, que se considera parte integrante del pliego de condiciones.

2.º El tipo de licitación será de pesetas 727.425,22, a la baja, excluyéndose automáticamente por la Mesa de la subasta aquellas proposiciones con contenido económico superior al presente tipo de licitación o que no presenten la documentación a que se refiere el artículo 7.º del pliego original de condiciones que se halla a disposición de los señores licitadores en la Secretaría de este Ayuntamiento.

3.º Duración del contrato: El plazo de ejecución de las obras será de cinco meses, contados desde el día siguiente a la notificación de la adjudicación definitiva al Contratista.

4.º Oficinas y dependencias: La documentación referente a la licitación se halla a disposición de los señores licitadores en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los días hábiles y horas de oficina.

5.º Garantía provisional: Se establece en el 3 por 100 del precio de licitación y la definitiva será el 6 por 100 del precio de la adjudicación.

6.º Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de la publicación extractada de la convocatoria de la subasta en el «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya» y en el «Boletín Oficial del Estado», computándose desde la última publicación, en la Secretaría de este Ayuntamiento, desde las nueve hasta las trece horas de cada día.

7.º Lugar, día hora de apertura de pliegos: El acto de apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las diecisiete horas del día, en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial.

El presente pliego de condiciones ha sido publicado, a efectos de reclamaciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, mediante inserción que publica el «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya» número 73, correspondiente al día 29 de marzo de 1969, sin que se hubieran presentado reclamaciones contra el mismo.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, con el documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en el de la Sociedad, en virtud de poder debidamente bastantado), enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya» número, correspondiente al día de de 1969, y en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de ... de 1969, y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Ondárroa para la urbanización y alumbrado público de la calle Marqués de Arriluce, conforme al proyecto redactado por el técnico municipal don Valentín Salazar Merino, cree que se encuentra en condiciones de concurrir al mencionado acto licitatorio y que, en su virtud, se compromete a ejecutar la obra subastada con absoluto sometimiento al pliego de condiciones y al proyecto aprobado, que expresamente acepta, en el precio de pesetas.

(Fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ondárroa, 18 de abril de 1969.—El Alcalde, Miguel Angel Arrizabalaga.—2.329-A.

Resolución del Ayuntamiento de Prat de Llobregat por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la carretera de la Buñola, tramo comprendido desde la calle de Barcelona hasta el final de la Barceloneta.

Cumplidos los trámites del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca subasta pública, con arreglo a las siguientes normas:

Objeto de la subasta: La presente subasta tiene por objeto la adjudicación de las obras de pavimentación de la carretera de la Buñola, tramo comprendido desde la calle de Barcelona hasta el final de la Barceloneta.

Tipo y condiciones: La subasta se realizará bajo el tipo de dos millones setecientas treinta y seis mil ciento cuarenta con veintidós céntimos (2.736.140,21 pesetas), y con arreglo a las condiciones facultativas y económico-administrativas consignadas en el correspondiente pliego.

Plazo de ejecución de las obras: Las obras deberán ejecutarse en el plazo máximo de tres meses, a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Proposiciones: Las proposiciones, reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de 334 pesetas y sello mutua de 25 pesetas, se presentarán acompañadas de los siguientes documentos:

a) Resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria municipal fianza provisional por un importe de sesenta y cuatro mil setecientos veintidós pesetas con ochenta céntimos (64.722,80 pesetas, en alguna de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación, siendo determinada la garantía definitiva, de acuerdo con el artículo 82 de dicho Reglamento.

b) Justificante de hallarse al corriente en la tributación del impuesto industrial.

c) Carnet de Empresa con responsabilidad.

d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incompatibilidad o incapacidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

e) Los poderes y derechos acreditativos de personalidad, en su caso, se presentarán bastanteados previamente por el Secretario de la Corporación.

Lugar y plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, en horas de diez a trece, hasta el día en que se cumplan veinte hábiles, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», bajo sobre cerrado, con la inscripción en el anverso: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de pavimentación de la carretera de la Buñola, tramo comprendido desde la calle de Barcelona hasta el final de la Barceloneta».

Apertura de pliegos: En el día siguiente hábil de terminada la recepción de proposiciones se constituirá, a las trece horas, en el salón de Sesiones, la Mesa para la apertura de pliegos y adjudicación provisional, cuyo acto será público.

Exposición de antecedentes: El proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas estarán de manifiesto en el Negociado de Obras e Instalaciones de la Secretaría Municipal, durante las obras y días hábiles de oficina.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

«Don que vive en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en el día; enterado de las condiciones para contratar mediante subasta pública las obras de pavimentación de la carretera de la Buñola, tramo comprendido desde la calle de Barcelona hasta el final de la Barceloneta, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha y en el de la provincia número de fecha, se compromete a tomar a su cargo dichas obras con estricta sujeción a ellas.

(Aquí la proposición en esta forma: «Por el precio tipo», o «Con la baja de»—tanto por ciento—, en letra en los precios tipos.)

Asimismo se compromete a que las remuneraciones que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados por jornada y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Prat de Llobregat, 17 de abril de 1969.—
El Alcalde, José Lloret Noya.—2.312-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santander por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición del material que se cita.

1.º **Objeto del concurso:** Adquisición para el alumbrado público de la ciudad

del material que se relaciona en los siguientes grupos:

- Grupo 1.º: Luminarias.
- Grupo 2.º: Columnas y brazos.
- Grupo 3.º: Lámparas.

Las características y número de unidades del material serán los que señala el Ingeniero Industrial municipal en las condiciones técnicas.

2.º **Tipo de licitación:** Versará sobre las circunstancias y elementos relativos al objeto del concurso, entre los que figurará necesariamente el precio que estimen conveniente señalar los concursantes en sus proposiciones, pudiendo hacer constar en ellas también las mejoras que se especificarán u otras análogas.

3.º **Normas sobre las mejoras:** Se tendrán en cuenta para la resolución del concurso: El precio más económico, la calidad de los materiales, las garantías establecidas, el menor plazo de entrega y, en general, cualquier otra ventaja relacionada con el destino del material, sin que se fije orden de preferencia alguna, ya que quedará al arbitrio de la Corporación el apreciar discrecionalmente las proposiciones. No serán estimadas correctas ni válidas las proposiciones que tengan contenido comparativo, sino que los ofrecimientos habrán de ser concretos, sin relación ni referencia a lo que otros puedan ofrecer.

4.º **Propuestas:** Las propuestas podrán referirse a uno, a dos o a la totalidad de los grupos, si bien en todo caso la oferta económica deberá ser independiente para cada uno de ellos.

5.º **Fianzas:** Para tomar parte en el concurso se constituirán las fianzas provisionales siguientes: Grupo 1.º, 103.289 pesetas; grupo 2.º, 53.193, y grupo 3.º, 28.157 pesetas.

Las fianzas provisionales serán elevadas a definitivas, quedando obligado el concursante o concursantes a completarlas conforme a los tipos señalados por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6.º **Forma de pago:** El precio del material se abonará en tres años y por semestres sucesivos en cada uno de los años 1970, 1971 y 1972, pudiendo señalar los licitadores las mejoras económicas que concederían en el supuesto de que se adelantara el pago por el Ayuntamiento.

7.º **Plazo para la presentación de proposiciones:** Veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en Oficialía Mayor (Oficiales Letrados) y hasta las trece horas.

8.º **Apertura de pliegos:** Al día siguiente hábil al en que hayan transcurrido los veinte días señalados para la presentación de proposiciones.

9.º **Desarrollo del concurso:** Se efectuará conforme a las normas establecidas en el artículo 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

10.º **Pago de gastos:** Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos que se relacionen con este concurso, incluso el Impuesto de Tráfico de Empresas.

11.º **Bastanteo:** Cuando los concursantes acudan en representación de una persona o entidad, acompañarán el poder necesario, que deberá ser bastanteadado por el Secretario de la excelentísima Corporación.

12.º **Discrecionalidad de la adjudicación:** El excelentísimo Ayuntamiento, cualquiera que sea el resultado de la apertura de pliegos, tendrá la facultad de declarar desierto el concurso o adjudicarlo a quien de los licitadores estime como más conveniente para los intereses municipales, sin atender exclusivamente al contenido económico de la proposición, sino apreciando discrecionalmente el conjunto de todas las circunstancias.

13.º **Documentos que se acompañarán a la proposición:** a) Memoria e informes. b) Documento nacional de identidad o

fotocopia del mismo legalizada. c) Poder bastanteadado que acredite la representación. d) Escritura de constitución de la sociedad concursante, salvo que en el poder apareciesen testimoniados los particulares de los Estatutos fundacionales suficientes para acreditar la personalidad. e) Declaración jurada de no hallarse comprendido el concursante en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad que enumeran los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. f) Documento acreditativo de haber constituido la fianza o fianzas provisionales. g) Certificado de Productor Nacional que ampare concretamente el material ofertado.

14.º **Modelo de proposición:** Se reintegrarán con póliza del Estado de seis pesetas y sello municipal de siete pesetas, y se ajustará al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, calle de, enterado del pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas que rigen en el presente concurso ofrece el material del Grupo o de los Grupos, para el alumbrado público de la ciudad de Santander, en el precio de (en letra y señalando el precio de cada Grupo si es más de uno el ofertado) pesetas, y se compromete al cumplimiento de las demás condiciones si le fuera adjudicado el concurso.

(Fecha y firma del concursante.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santander, 18 de abril de 1969.—El Alcalde accidental, Ramón Martínez Casanueva.—2.348-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentado de las calles de Los Centelles y Matías Perelló, de esta ciudad.

Esta Corporación Municipal anuncia subasta pública para contratar las obras de pavimentado de las calles de los Centelles y Matías Perelló, según proyecto del señor Arquitecto municipal, por tipo de licitación de siete millones cuatrocientas seis mil cuatrocientas veinte pesetas noventa y siete céntimos, a la baja.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta se constituirá por la cantidad de ciento cuarenta y seis mil noventa y seis pesetas treinta y un céntimos. La fianza definitiva se constituirá en cantidad equivalente a aplicar la escala establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación, a sus tipos máximos.

Las proposiciones podrán presentarse en el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece. El acto de apertura de pliegos tendrá lugar el día hábil siguiente a la terminación de este plazo, a las once horas, en el salón de sesiones de este Ayuntamiento.

El expediente administrativo conteniendo los pliegos de condiciones y demás antecedentes de la subasta se halla de manifiesto, a disposición de los interesados, en dicho Negociado de Contratación, durante todo el plazo señalado para la admisión de proposiciones.

El plazo para comenzar las obras será el de diez días a partir de la fecha de notificación de la adjudicación, y el plazo para terminadas será el de ciento cincuenta días naturales, contados desde la misma fecha.

El contratista percibirá el precio del contrato mediante certificaciones mensuales que expida el Director Técnico de las obras.

Ha sido debidamente contraído el gasto, no siendo necesario obtener autorización alguna para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., con domicilio que señala para todos los actos de esta subasta, en esta ciudad, calle ..., número ..., piso ..., enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económicas aprobadas por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 de febrero de 1968, para contratar por subasta las obras de pavimentación de las calles de los Centelles y Matías Perello, se obliga a realizar las expresadas obras por el importe del presupuesto del proyecto, que asciende a siete millones cuatrocientos seis mil cuatrocientas veinte pesetas con noventa y siete céntimos, y con la baja de unidades y centésimas por ciento (expresado en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 18 de abril de 1969.—El Alcalde.—2.326-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vilaseca por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la avenida de Vilaseca-Salou.

En cumplimiento de acuerdo municipal plenario de 20 de diciembre de 1968, este Ayuntamiento anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la avenida de Vilaseca-Salou, con sujeción al proyecto redactado por el Ingeniero de Caminos don José María Alonso Biarge.

Tipo de licitación: 14.658.637 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Seis meses, a partir de la adjudicación definitiva.

Dependencia de exposición del pliego de condiciones: En la Secretaría municipal, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas hábiles de oficina.

Presentación de proposiciones: Durante el mismo plazo, en la misma dependencia, de diez a trece horas.

Garantías: Provisional, de 200.000. La definitiva será del 4 por 100 del importe de la adjudicación. Dichas garantías podrán constituirse en cualesquiera de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de garantía: Un año, a partir de la recepción provisional de las obras.

Expediente: De manifiesto en la Secretaría General, en horas de oficina, hasta el último día de presentación de proposiciones.

Pagos: Mediante certificaciones mensuales, con cargo al Presupuesto Extraordinario G-64 y Presupuesto Especial de Urbanismo de 1969.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas.

Uno de ellos se titulará «Referencias» y en él deberán incluirse:

- Resguardo de la fianza provisional.
- Poder, si la proposición se hiciera en nombre ajeno.
- Documento que acredite la personalidad del licitador.
- Declaración jurada del proponente en la que afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- Último recibo de la contribución industrial como contratista de obras urbanas.

f) Carnet de Empresa con responsabilidad.

g) Justificante de hallarse al corriente de pago de las cuotas de Seguridad Social.

h) Documento de estar clasificado como contratista de obras del Estado.

i) Memoria expresiva de las referencias técnicas y económicas; detalle de obras realizadas con anterioridad y elementos de trabajo de que disponga.

El segundo sobre se titulará «Oferta económica» e incluirá proposición económica firmada y ajustada al modelo que al final se inserta.

Apertura de pliegos: La apertura de los sobres, conteniendo las «Referencias» relativas al primer periodo del concurso-subasta tendrá lugar a las doce horas del siguiente día al de la finalización de presentación de proposiciones.

El acto de apertura del segundo pliego se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia, con arreglo al artículo 39, tercero, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Exposición del pliego de condiciones: Durante el plazo de ocho días hábiles será susceptible de reclamación el pliego de condiciones del concurso por motivos fundados de infracción determinante de anualidad, de conformidad con lo previsto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación citado.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en nombre y representación (en su caso) de, enterado del pliego de condiciones del concurso-subasta anunciado por el Ayuntamiento de Vilaseca para la pavimentación de la avenida Vilaseca-Salou, cuyo pliego acepta en su integridad, se compromete a realizar las obras de referencia por el precio de pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del concursante.)

Vilaseca, 10 de abril de 1969.—El Alcalde.—2.339-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia concurso para adjudicar, mediante concesión, la construcción y explotación de un estacionamiento público subterráneo de automóviles.

Objeto: La construcción y explotación de un estacionamiento público subterráneo para vehículos automóviles en la plaza del Capitán Carrero y calles adyacentes.

Duración: El plazo de la concesión no podrá exceder de cincuenta años, de las obras no excederá de veinticuatro meses y se contará dentro de las treinta días siguientes al de la comprobación del replanteo del proyecto por los Servicios Técnicos Municipales.

Examen de documentos: El proyecto, pliego de condiciones y demás documentos estarán de manifiesto al público en la Sección de Gobernación.

Garantías: Provisional, trescientas cincuenta y cuatro mil setecientos treinta y cuatro pesetas (354.734 pesetas) que se constituirá en Depositaria Municipal o Caja General de Depósitos en alguna de las formas previstas en el artículo 86 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Definitiva, se fijará de acuerdo con el artículo 82 y se constituirá en la forma precedente y dentro de los quince días siguientes al de la notificación de la adjudicación.

Pliegos: El plazo de presentación de pliegos, que se entregarán en la Oficina de Registro Municipal, será de treinta días, contado a partir al de la última inserción de este anuncio, que se efectuará además en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra».

Apertura de pliegos: La Mesa del concurso se constituirá en la Casa Consistorial del excelentísimo Ayuntamiento de Vigo, a la una de la tarde, el día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de pliegos.

Los gastos que origine la licitación serán a cargo del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio o de, según poder que bastantado acompaña, vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones del concurso para la construcción y explotación de un aparcamiento subterráneo para vehículos automóviles en la plaza del Capitán Carrero, de la ciudad de Vigo, lo acepta en su integridad, adjunta Reglamento de Régimen Interior para la explotación del servicio y demás documentación exigida en el artículo 26 del pliego de condiciones jurídicas, comprometiéndose a realizar la obra y explotar el servicio en las siguientes condiciones:

1. El plazo de construcción desde la fecha del acta de replanteo hasta la puesta en servicio será de meses.

2. El canon anual por plaza de aparcamiento, a satisfacer al excelentísimo Ayuntamiento, ascenderá a pesetas.

3. El plazo de concesión, contado desde la fecha de adjudicación, será de años.

Asimismo se compromete al cumplimiento de lo legislado en materia fiscal, laboral y de protección a la industria española.

(Lugar, fecha y firma.)

Vigo, 15 de abril de 1969.—El Alcalde, Rafael J. Portanet Suárez.—2.238-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras de ramales de alcantarillado lindantes con grupo de viviendas «Luis Aulas», próximo a la Granja Modelo.

Objeto y tipo de la subasta: Son objeto de la presente subasta la contratación de las obras de ramales de alcantarillado lindantes con grupo de viviendas «Luis Aulas», próximo a la Granja Modelo, por el precio tipo, en baja, de 600.272,99 pesetas.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos: El plazo máximo para la ejecución total de las obras del proyecto será de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de la comunicación de la adjudicación. El pago, mediante certificaciones de obra, con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos Municipales.

Antecedentes: Se hallan de manifiesto en la Sección de Urbanismo de la Secretaría General durante las horas de oficina (nueve treinta a trece treinta).

Garantía provisional: La de 12.005 pesetas.

Garantía definitiva: Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y hora en que han de presentarse los pliegos: El plazo para la admisión de proposiciones es de diez días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del día décimo. Las proposiciones pueden presentarse además en la Sección de Urbanismo, en Oficialía Mayor y Registro General de esta excelentísima Corporación.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura: El acto de apertura de los pliegos se verificará en el salón de subastas de la Casa Consistorial, a las trece

horas del día siguiente hábil al que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas y Municipal de 15. La falta de reintegro será defecto subsanable.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1969, referente a la subasta de las obras de ramales de alcantarillado lindante con grupo de vivienda «Luís Aulas», próximo a la Granja Modelo, y teniendo capacidad legal para ser Contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyectos, presupuesto y pliegos de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos por jornada legal y por horas extraordinarias no serán inferiores a los

tipos fijados en los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 12 de abril de 1969.—El Alcalde, Cesareo Alierta Pereira.—Por acuerdo de S. E., Manuel Bueno Monreal.—2.330-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zas por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de terrenos para la ubicación de escuelas comarcales en Bayo y Zas.

Objeto y tipo de licitación: Adquisición de terrenos para la ubicación de escuelas comarcales en Bayo y Zas.

Tipo de concurso: Será fijado libremente por los licitadores.

Pliego de condiciones: Podrán examinarse y copiarse en Secretaría, de nueve a trece de la mañana, todos los días laborables que medien hasta el remate.

Garantía provisional: 500 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del precio que se fije en la adjudicación definitiva, que podrá constituirse en la autorizada por los artículos 75 y 76 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo: Hasta el otorgamiento de la preceptiva escritura.

Modelo de proposición (debidamente reintegrado, se ajustará al siguiente

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, vecino de, provisto de documento nacional de identidad número, expedido el de de 196...; enterado del pliego de condiciones económico-administrativas, así como los demás documentos obrantes en el expediente, ofrece para la ubicación de la Escuela Comarcal de, el terreno de su propiedad denominado, de metros cuadrados, de las características expresadas en el croquis e informe que se acompañan, radicante en la parroquia de, para venderlo al Ayuntamiento de Zas, en precio de pesetas y se compromete al cumplimiento de las demás condiciones, si le fuera adjudicado el concurso. (Lugar, fecha y firma.)

Presentación de plicas: En el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente en que aparezca publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en la Consistorial, a las doce horas del tercer día hábil siguiente al de expiración del plazo de presentación de proposiciones.

Otras prescripciones: Aparecen cumplidos los requisitos del artículo 25, número 2, del Reglamento de Contratación.

No se han presentado reclamaciones contra el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir en este concurso.

Zas, 17 de abril de 1969.—El Alcalde.—2.315-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

LAS PALMAS

Don Francisco Jaraíz Franco, Capitán de Navío, Comandante Militar de Marina de la provincia de Las Palmas.

Hago saber: Que habiendo de procederse a efectuar obras en la dársena interior del puerto de La Luz, a los fines previstos en los planes de reforma y acondicionamiento del mismo, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 29 del Reglamento para aplicación de la Ley de Puertos y 9.º y 13 del Reglamento para el Orden y Policía del puerto de La Luz y Las Palmas y demás disposiciones concordantes, los armadores, consignatarios y demás personas interesadas en los buques o embarcaciones que se encuentran fondeados en la referida dársena, deberán comparecer en esta Comandancia Militar de Marina dentro del término de quince días (15), a partir de la publicación de este edicto, donde les será señalado el lugar de fondeo de los referidos buques o embarcaciones.

Caso de incomparecencia dentro del expresado término, o que no se efectúe en el plazo que se señale el cambio de fondeadero, se procederá por esta Comandancia a realizar tal operación, siendo los gastos que se ocasionen y los riesgos de la repetida operación de cuenta de los propietarios de los buques o embarcaciones que sean cambiados de lugar de fondeo.

Las Palmas de Gran Canaria, 18 de abril de 1969.—2.284-E.

Juzgados Marítimos Permanentes

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Don Joaquín Montull Lavilla, Teniente Coronel, Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 4 de abril de 1969 por el buque «Playa de Valdelagrana», de la matrícula de Puerto de Santa María, folio 579, al «Ana María», de matrícula de Cádiz, folio 984.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a dieciocho de abril de mil novecientos sesenta y nueve. El Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—2.237-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

Por el presente se notifica a Serge Berthier, cuyo actual domicilio se desconoce, propietario del automóvil marca «Simca»,

matrícula 191 DP 72, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 90/68, instruido por aprehensión del mencionado vehículo, que ha sido valorado en 10.000 pesetas, según se tiene ya notificado, ha acordado convocar una nueva vista del expediente para la sesión del Tribunal en Comisión Permanente, que se celebrará en el salón de actos de esta Delegación de Hacienda, el día 7 de mayo de 1969, a las diez treinta horas.

Lo que se publica para su conocimiento y a efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el párrafo 1) del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Igualmente se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes e industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer esto formará parte del Tribunal el que estuviera nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio.

También se le advierte que, según determina el párrafo 3) del artículo 80, puede presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 19 de abril de 1969.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—2.228-E.

Se pone en conocimiento de Georges Durand, químico, domiciliado en Lyon, 3 Impasse Gord, 4.º, propietario del automóvil marca «Simca Versailles», matrícula 6937 AW 69, así como de la persona que pueda ser propietaria del automóvil